

ACUSE

Se hace de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, respectivamente; documentos que pueden ser consultados en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; y, que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en este Instituto, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con las personas servidoras públicas. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2021.

Oficio No. INSABI.IVD.2021.6679

Asunto: "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 FUENTE ÚNICA (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS NACIONALES Y FEDERALES (LAS PARTICIPANTES), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (BCT). Notificación de adjudicación. Procedimiento No. AA-012M7B998-E198-2021.

JANET RODRÍGUEZ MENA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ABBVIE FARMACÉUTICOS, S.A. DE C.V.

Hago referencia al procedimiento de contratación denominado **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE 117 CLAVES DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 FUENTE ÚNICA (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS NACIONALES Y FEDERALES (LAS PARTICIPANTES), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (BCT)**, llevado a cabo por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); Quincuagésimo Primero del Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar; Primero del "Acuerdo por el que se delega la facultad que se señala en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud para el Bienestar", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020 y en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo señalado en el oficio No. 700.2020.0139 de fecha 4 de marzo de 2020, mediante el cual,

Recibe original y anexos
30/12/2021
Janet Rodríguez Mena Rodríguez
representante legal
Abbvie Farmacéuticos





la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó al INSABI la determinación de que dicha entidad paraestatal lleve a cabo los procedimientos de contratación consolidada, en términos de la LAASSP, del RLAASSP, y demás disposiciones aplicables para la adquisición de medicamentos e insumos para la salud que sean requeridos por la Administración Pública Federal y en el Acuerdo de Consolidación suscrito para tal efecto por el INSABI como entidad consolidadora, con la Secretaría de Salud, a través de los Centros Nacionales de la Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud (SALUD-SPPS), Servicios de Atención Psiquiátrica y Hospitales Federales de Referencia; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Marina (SEMAR); Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS); Hospital Infantil de México Federico Gómez; Instituto Nacional de Cancerología; Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; Instituto Nacional de Pediatría; Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra; Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez; Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes; Hospital General de México Eduardo Liceaga; Hospital General Dr. Manuel Gea González; Hospital Juárez de México; Hospital de la Mujer; Hospital Nacional Homeopático; Hospital Juárez del Centro; Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria; Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca; Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca; Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán; Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud; Hospital de Especialidades Pediátricas; Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez; Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro; Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno; Centro Comunitario de Salud Mental Iztapalapa; Centro Comunitario de Salud Mental Cuauhtémoc y Centro Comunitario de Salud Mental Zacatenco, a través de Servicios de Atención Psiquiátrica.

Sobre el particular, de conformidad con el Escrito de Justificación emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requirente Consolidadora, y el Dictamen de Excepción a la Licitación Pública emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Salud para el Bienestar, bajo el Acuerdo No. INSABI/CAAS/SE/6-5/2021, el que se determinó, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción III, 28, fracción II, 40, 41, fracción I y 47 de la LAASSP; así como, 71 y 85 del RLAASSP, la procedencia de llevar a cabo la **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE 117 CLAVES DE “MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 FUENTE ÚNICA (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)”, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUTOS NACIONALES Y FEDERALES (LAS PARTICIPANTES), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (BCT)**, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa de carácter Internacional bajo la Cobertura de Tratados**, se le notifica que su representada resultó adjudicada a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes en el referido procedimiento de contratación, respecto de las claves y demanda por institución participante que se detalla en el documento que se agrega como **ANEXO 1** al presente oficio, en virtud de que la proposición que presentó como





respuesta a la Solicitud de Información / Cotización (Proposición técnica y económica) que el INSABI realizó, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y, por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado. Dicho procedimiento, se registró en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet bajo el **No. de Expediente 2384323 y Procedimiento No. AA-012M7B998-E198-2021.**

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación, mismo que estará vigente del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022. En tal virtud, la entrega de los bienes, podrá darse a partir del inicio de la vigencia conforme a la presente notificación de adjudicación, para lo cual bastará que la institución participante lo solicite al proveedor mediante la requisición correspondiente.

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el numeral 1.2 de los **Términos, Condiciones y Anexo Técnico**, las condiciones contractuales de esta adjudicación para cada Institución participante, las condiciones de entrega que se detallan en el **ANEXO 2**, así como los beneficios adicionales ofertados por su representada, mismos que se detallan en el **ANEXO 7**.

Para la formalización del contrato o pedido se adjunta lo siguiente:

- **ANEXO 1.** Partidas Adjudicadas y Demanda Adjudicada por Institución.
 - **ANEXO 1.1.** Partidas Adjudicadas y Demanda Adjudicada por Institución (detalle CCINSHAE).
 - **ANEXO 1.2.** Partidas Adjudicadas y Demanda Adjudicada por Institución (detalle INSABI).
- **ANEXO 2.** Condiciones de Entrega.
- **ANEXO 3.** Modelos de Contrato.
- **ANEXO 4.** Relación de los datos de contacto de las personas servidoras públicas encargadas de la gestión para la formalización de los contratos por institución participante.
- **ANEXO 5.** Relación de los administradores de contrato o pedido por institución participante.
- **ANEXO 6.** Relación de documentos requeridos para la formalización de contrato o pedido.





- **ANEXO 7.** Carta de Beneficios Adicionales.

Los anexos antes descritos se entregan de manera electrónica para el cumplimiento de la presente adjudicación.

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de los contratos o pedidos mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato o pedido, ante la institución participante con la que formalice cada contrato o pedido.

Sin otro particular, a provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. DAYANE SILVIANA GARRIDO ARGÁEZ
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

c.c.p.: **Lic. Thalía Concepción Lagunas Aragón** .- Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Presente.
Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar .- Director General del Instituto de Salud para el Bienestar. - Presente.
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas del Instituto de Salud para el Bienestar.- Presente.
6C.4.2 DSGA/BCH



CONTRATACION CONSOLIDADA DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)"

PROCEDIMIENTO NO. AA-01247B998-E198-2021

EXPEDIENTE: 238/323

PROVEEDOR: ABBVIE FARMACÉUTICOS, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	TOTAL		INDS		JESSE		SEÑAR		SPP-RECURS (Incluido)		INSABI		CADOPS		CCHIRPAC		Precio Unitario
		Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
00200057820	CONTENIDO DE TABLETAS CON LUTION CICLOSPORINA CON BLENFENILPROPANOL AMARILLO CON ENVASE PLASCO AMARILLO CON ENVASE PLASCO	397	766	460	350	467	416	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	174.00
20300032804	REFRACTANT TABLETAS CON TABLETAS CAMPILLO TABLETAS CON TABLETAS REFRACTANT TABLETAS CON TABLETAS	3329	85295	14306	37263	1624	11980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31.79
00100033100	REFRACTANT TABLETAS CON TABLETAS REFRACTANT TABLETAS CON TABLETAS REFRACTANT TABLETAS CON TABLETAS REFRACTANT TABLETAS CON TABLETAS	1420	8389	2372	5779	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.8972
Total		25.800374412	66.472333485	14.644872320	38.607499336	1.892302504	4.735441460	0.00	0.00	4.77038354	11.82539812	0.00	4.25242448	10.49409984	0.00	0.00	281.02676	709.76736

Nota 1: La designación de la demanda presentada en la sección "INDS" se encuentra en el Anexo L2
 Nota 2: La designación de la demanda presentada en la sección "CCHIRPAC" se encuentra en el Anexo L1

PROCEDIMIENTO NO. AA-0121/78998-E198-2021

EXPEDIENTE: 238/4323

PROVEEDOR: ABBVIE FARMACÉUTICOS, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI	
		Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
070.000.5321.00	BREACTANT (IBERENSON INyectable) CADA ML CONTIENE 250MG DE IBERONOLIBORONA (SALICILATO) ORIGEN BIOMANGI 25 MG ENVASE CON FRASCO AMPULLA DE 8 ML Y CÁNULA ENDOTRAQUEAL	0	0	73	178	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0.00	0.00	291,559.76	709,707.35	0.00	0.00	39,877.20	95,620.88	0.00	0.00	0.00	159,484.80	398,772.00	0.00	0.00	0.00

Nota 1: La formalización de los contratos para los claves adjudicadas como "RAMO 12" se realizará en cada uno de los Hospitales e Institutos.

Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adjudicadas como "INSABI" se realizará en el INSABI.

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E198-202
 EXPEDIENTE: 2384323
 PROVEEDOR: ABBVIE FARMACÉUTICOS, S.A. D

Clave	Descripción	HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL CEA GONZALEZ		HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ		HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO		HOSPITAL NACIONAL HOMOPATICO	
		RAMO 12	INSABI	RAMO 12	INSABI	RAMO 12	INSABI	RAMO 12	INSABI
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
010 000 533100	BERACTANT SUSPENSION INYECTABLE CADA MIL LITROS BERACTANT INYECTABLE 100 MG EN SOLUCION ORBITEN BIONING 25 MG EN VASE CON FRASCO AMPULLA DE 8 ML Y CANNULA ENCOTRAQUEAL	0	0	0	0	0	18	0	0
Total		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,728.85	0.00	0.00
							171,446.36		0.00
									0.00

Nota 1: La formalización de los contratos para los claves adjur
 Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adju



PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E198-202
 EXPEDIENTE: 2384323
 PROVEEDOR: ABBVIE FARMACÉUTICOS, S.A. D

Clave	Descripción	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD		HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN		HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA		HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO	
		RAMO 12 Mínimo	RAMO 12 Máximo	RAMO 12 Mínimo	RAMO 12 Máximo	RAMO 12 Mínimo	RAMO 12 Máximo	RAMO 12 Mínimo	RAMO 12 Máximo
079.000.5331.00	BEACTANT SUSPENSION INJECTABLE CADA ML CONTIENE BEACTANT IP-SOLIPIDOS DE PULMON DE ORIGEN BOVINO) ZINC INYASSE CON FRAGOS CAPSULA DE 8 ML Y CANULA ENDOTRACHEAL	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adjur
 Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adjur

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E198-202
 EXPEDIENTE: 2384323
 PROVEEDOR: ABBVIE FARMACÉUTICOS, S.A. D

Clave	Descripción	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN CD VICTORIA BICENTENARIO 2010		HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD XTAPALUCA		INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA		INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA ROMARIO CHAVEZ	
		RAMO 12	INSABI	RAMO 12	INSABI	RAMO 12	INSABI	RAMO 12	INSABI
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
070.000.5370.00	BEPRICANT SUSPENSION INYECTABLE CADA ML CONTIENE BEPRICANT 100 MG EN 10 ML. VOLUMEN DE CONTENEDOR: 200 ML. VOLUMEN DE FRASCO AMPULLA DE 8 ML Y CANULA ENDOTERMOELECTRICA	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		0.00	11,561.36	0.00	23,922.72	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves se ejur
 Nota 2: La formalización de los contratos para las claves se ejur

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E198-202
 EXPEDIENTE: 2384323
 PROVEEDOR: ABBVIE FARMACÉUTICOS, S.A. D

Clave	Descripción	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIRO SPINOSA DE LOS RIVALES		INSABI		INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION		INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION		UNIDAD MEDICO QUIRURGICA JUAREZ CENTRO		Precio Unitario
		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		INSABI		RAMO 12		
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
010.000.533100	BERACTANT SUSPENSION INYECTABLE CADA ML CONTIENE BERACTANT 100MG EN 10ML DE SOLUCION OBJETO BOMBO DE 10ML Y CANTULA FRASCO AMPULLA DE 8 ML Y CANTULA ENDOTRAQUEAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,98772
Total		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FECHA: 30 de diciembre de 2021

Nota 1: La formalización de los contratos para las claves adjur
 Nota 2: La formalización de los contratos para las claves adjur



ANEXO 1.2 PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN (DETALLE INSABI)
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE "MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS 2022 (PATENTE Y/O FUENTE ÚNICA)"

PROCEDIMIENTO NO. AA-012M7B998-E198-2021
 EXPEDIENTE: 2384323
 PROVEEDOR: ABBVIE FARMACÉUTICOS, S.A. DE C.V.

Clave	Descripción	Total		INSABI (COORDINACIÓN DE ABASTO)		INSABI (HOSPITALES)		Precio Unitario
		Mínimo Adjudicado	Máximo Adjudicado	Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX	
010.000.5331.00	BERACTANT: SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA ML CONTIENE: BERACTANT (FOSFOLÍPIDOS DE PULMÓN DE ORIGEN BOVINO) 25 MG ENVASE CON FRASCO ÁMPULA DE 8 ML Y CÁNULA ENDOTRAQUEAL.	1,054	2,632	1,054	2,632	0	0	3,987.12
Total		4,202,424.48	10,494,099.84	4,202,424.48	10,494,099.84	0.00	0.00	0.00

FECHA: 30 de diciembre de 2021



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACION NACIONAL
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Coordinación de Recursos Materiales
y Servicios Generales

ANEXO 7. CARTA DE BENEFICIOS ADICIONALES

